

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
FRUCLEAN S.A.**

En la ciudad de Machala, a los veinte y ocho días del mes febrero del año 2020, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. 25 de Junio km 1 vía a Pasaje, se reúnen los señores: EDINSON ALEJANDRO AGUILAR FLORES, accionistas y propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa QUINIENTOS SESENTA DOLARES 00/100; JOHANNA DEL ROCIO TOBAR DAUL, accionista y propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un valor de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DOSCIENTOS CUARENTA DOALRES 00/100, conjuntamente representan OCHOCIENTOS DOLARES 00/100, se instala en la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente JOHANNA DEL ROCIO TOBAR DAUL y quien actúa como secretario (Ad) el Sr. ALEX PATRICIO AGUILAR NARVAEZ, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación del Quórum.

SEGUNDO: Conocer y Aprobar el informe económico correspondiente al año 2019.

TERCERO: Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.

CUARTO: Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

PRIMERO. - Constatación del Quórum. - El Gerente informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, un total de 800 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que, en consecuencia, de los presentes podía constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Tratado y resuelto el primer punto de la

agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **SEGUNTO PUNTO:**
Informe Económico 2019.- El señor Gerente dio lectura al siguiente informe: *"En calidad de gerente general, designado por la Junta Universal de Accionistas y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y al Estatuto Social, a continuación presento el informe de actividades al cierre del ejercicio económico del año 2019. Es claro para mí, mencionar que FRUCLEAN SA es un almacén que cuenta con productos agrícolas de marcas y proveedores que nos asesoran en los artículos que tenemos a disposición para nuestros clientes. Pero durante este periodo económico, en cuanto a las ventas netas realizadas en este año, se alcanzó el monto de \$ 1.515.989,00; el cual representa un incremento aproximado del 92% con respecto al año anterior; Puesto que estamos recién empezando las actividades comerciales las considero muy aceptables en este año 2019. Vale la pena destacar que, para este periodo, el costo de ventas fue de \$ 1.363.565,60 y los gastos operativos incurridos alcanzaron la cantidad de \$ 126.956,07.*

Los resultados obtenidos que presento ante ustedes, que la compañía en el periodo 2019 obtuvo utilidad líquida de \$ 16.137,00; este resultado nos deja clara la situación financiera de la compañía y estamos seguros de que las estrategias utilizadas en el área de las ventas lograron incrementar las mismas. Además, vamos a seguir aplicando estas mismas técnicas de ventas y aprovechando nuestros recursos que son los productos que contamos que son de marcas de renombre y además estamos ubicados estratégicamente en una zona comercial. Se aclara que esta utilidad no la tenemos disponible por que existe varias cuentas por cobrar en lo que respecta a los clientes de Camarón."

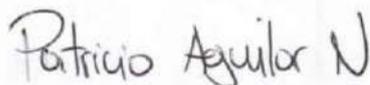
La Presidenta Sra. Johanna Del Roció Tobar Daul, mociona que una vez conocidos a todos los accionistas y por estar conforme con la normativa de la Superintendencia de Compañías y la realidad de la compañía se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario Sr. Alex Patricio Aguilar Narváez, expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe**

del Gerente General del año 2019, fechado el 28 de febrero del 2020, correspondiente al ejercicio económico 2019. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **TERCER PUNTO: Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.** - El Sr Gerente después de dar a conocer el resultado del ejercicio económico de la Compañía, pregunta al accionista sobre el tratamiento que tendrán la utilidad; la Presidenta de la Junta menciona que las utilidades obtenidas en este periodo se las acumulen. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El secretario Sr. Alex Patricio Aguilar Narváez, expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe la resolución de la utilidad del ejercicio del año 2019.**

Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **CUARTO PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.** - El Secretario da lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta levanta la sección siendo los treces horas y treinta minutos.



**JOHANNA DEL ROCIO TOBAR DAUL
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ALEX PATRICIO AGUILAR NARVAEZ
SECRETARIO (ad)**